



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000 0291

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: ESTADO DE AVANCE DE APLICACIÓN DE EVALUAR PARA AVANZAR -24/07/2023

FECHA: 31 JUL 2023

Cordial saludo respetados,

En el marco de la implementación de la política Evaluar para Avanzar, la Secretaría de Educación Departamental se permite informar que a corte del 24 de julio del año 2023 la ETC Córdoba cuenta con un porcentaje de estudiantes inscritos de 88,45 puntos, un porcentaje de docentes inscritos de 81,67 puntos, un avance de 45.727 estudiantes que han finalizado al menos un instrumento de valoración y 17.564 estudiantes que han finalizado la aplicación de todos los instrumentos de valoración, frente al total de estudiantes inscritos que son 156.794, que equivale a un 11,20 %.

De acuerdo con el reporte remitido por el ICFES del 24 de julio de 2023, se evidencia que los Municipios que cuentan con un porcentaje de aplicación de al menos un instrumento de valoración por encima de 30% son, Cereté, Purísima, San Andrés de Sotavento, Puerto Libertador, Moñitos y Tierralta, los municipios que presentan un porcentaje de aplicación superior al 40%, siendo los que han tenido el porcentaje de aplicación más alto, son, San Pelayo, Chimá, Montelíbano, San Bernardo del Viento, Ayapel y Valencia, este último municipio presenta un porcentaje de 55 puntos, teniendo el avance de aplicación más alto de la ETC; y los municipios que tienen el porcentaje de aplicación de al menos un instrumento de valoración por debajo del 10% son, Momil, San Carlos, Cotorra, Los Córdoba, San José de Uré, Puerto Escondido, Tuchín y Chinú.

A continuación, se detalla el resumen del avance de la aplicación de Evaluar para Avanzar de 3° a 11 por municipio:

MUNICIPIO	ESTUDIANTES SIMAT	ESTUDAINTES INSCRITOS	ESTUDAINTES FINALIZARON AL MENOS UN IV	% ESTUDIANTES FINALIZARON UN IV
AYAPEL	8.641	7.909	3.852	49%
BUENAVISTA	3.490	2.998	501	17%
CANALETE	3.450	2.343	480	20%
CERETÉ	16.872	13.287	4.110	31%
CHIMÁ	1.975	1.748	693	40%
CHINÚ	7.594	6.896	671	10%
CIÉNAGA DE ORO	9.891	8.630	1.424	17%
COTORRA	2.443	2.126	73	3%
LA APARTADA	2.374	2.137	444	21%
LOS CÓRDOBAS	3.015	2.343	154	7%
MOMIL	2.628	2.375	22	1%
MONTELÍBANO	15.092	14.138	5.640	40%
MOÑITOS	4.775	4.408	1.579	36%
PLANETA RICA	11.292	9.245	2.170	23%
PUEBLO NUEVO	5.021	3.850	813	21%
PUERTO ESCONDIDO	4.243	3.750	371	10%
PUERTO LIBERTADOR	7.850	7.291	2.381	33%



PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	2.806	2.720	834	31%
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	7.924	6.822	2.146	31%
SAN ANTERO	5.877	5.784	1.403	24%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	5.860	5.562	2.707	49%
SAN CARLOS	3.552	3.113	239	8%
SAN JOSÉ DE URÉ	1.960	1.806	115	6%
SAN PELAYO	5.932	5.362	2.154	40%
TIERRALTA	17.820	16.647	6.411	39%
TUCHÍN	8.006	6.790	617	9%
VALENCIA	6.888	6.714	3.723	55%
TOTAL	177.271	156.794	45.727	29%

Teniendo en cuenta los bajos porcentajes de aplicación y la fecha en la que nos encontramos, se solicita respetuosamente que procedan a realizar el proceso de aplicación de los instrumentos de valoración de Evaluar para Avanzar de 3ª a 11º, especialmente del segundo cuadernillo en la modalidad de presentación acorde al contexto de su establecimiento (Online, Offline y cuadernillos descargables en PDF).

Por favor tener en cuenta lo siguiente:

- El 25 de agosto cierra la ventanilla de aplicación para las modalidades descargable PDF y offline.
- El 31 de agosto cierra la ventanilla de aplicación para la modalidad online.
- Del 25 al 31 de agosto las modalidades descargable PDF y offline podrán realizar el cargue y sincronización de las respuestas.

Se comparten los siguientes enlaces importantes:

1. Micrositio en donde podrá consultar material de apoyo:
<https://www.icfes.gov.co/web/quest/caja-de-herramientas1>

2. Cronograma:
https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2163563/CRONOGRAMA2023_v2.pdf

3. Manuales:
https://www.icfes.gov.co/manuales?fbclid=IwAR0hVaf4OEC8jXImWiIVTg_3X8COe-t_fKy6d9WaSLuw2qjh7vbQgYon6h4

En caso de que los docentes y rectores requieran soporte en la implementación de Evaluar para Avanzar 2023, pueden escribir al correo electrónico evaluarparaavanzar@icfes.gov.co, también pueden comunicarse vía telefónica Bogotá al 601-3905666, desde su celular al 601-3905666, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000184206.

Comprometámonos con esta política y con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario